

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2015, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica procedimiento de resolución expediente de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se notifican por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Representante entidad: Israel Linares León.

CIF: B 21493648.

Expediente administrativo: HU/STC/010/2011.

Expediente reintegro: HU/RE/02-2014/I+E.

Entidad: Esin Onubense, S.L.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Procedimiento de reintegro subvención I+E.

Huelva, 23 de abril de 2015.- El Director, P.S. (Orden Consejero I+E de 26.3.2015), el Delegado del Gobierno, José G. Fiscal López.